ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNÍN 2025

Siendo las 9:00 horas, del día 27 de junio del 2025, en el Auditorio del Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en la cuarta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC, contando con la presencia del Econ. Zósimo Cárdenas Muje, presidente de la misma y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Zósimo Cárdenas Muje	Presidente	Gobierno Regional Junín	X	
General PNP. Danilo Luis Vera Carbajal	Miembro del Comité	Jefe de la Región Policial Junín	X	
Ing. Néstor Gabriel Taipe Orrego	Miembro del Comité	Prefecto Regional de Junín	X	
Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín	X	
Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de la selva central	X	
Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de selva central	X REPRESENTANTE	
Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odría	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín	X	
Dr. Mario De La Cruz Díaz	Miembro del Comité	Jefe de la Defensoría del Pueblo Junín	X	
Econ. Medardo Severo Gomez Miguel	Miembro del Comité	Dirección Regional de Educación de Junín	X	
Lic. Clifor Curipaco Lopez	Miembro del Comité	Dirección Regional de Salud de Junín	X REPRESENTANTE	
Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo	X	

Lic. César Augusto Merea Tello	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo	X	
Abog. Hermenegildo Navarro Castro	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo	X	
Dr. Joel Franklin Quezada Marquez	Miembro del Comité	Director General de la Oficina Regional Centro del INPE	X	
Lic. Pamela Rosario Carhuamaca Guerrero	Miembro del Comité	Jefe Zonal de Huancayo - Migraciones	X	
Lic. Rocio Samaniego Nuñez	Miembro del Comité	Coordinadora Nacional de Juntas vecinales	X	
Psic. Renzo Leandro Romero Vargas	Miembro del Comité	Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales		No se considera por renuncia
Sra. Giovana Lucy Rios Sanabria	Miembro del Comité	Coordinadora territorial del Programa Nacional Warmi Ñan	X	
Gral. Brigada EP. Carlos Alfredo Vasquez Panduro	Miembro del Comité	31° Brigada de Infantería del Ejército Peruano	X	
Gral. Brigada TTE CRL PRG. Giovanni Contreras Sevilla	Miembro del Comité	Comandante General del Agrupamiento de Ingeniería	X	

Y conforme al Oficio Múltiple N° 12-2025-GRJ/CORESEC, asistieron los siguientes alcaldes.

Raimundo Emiliano Flores Caso	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja		X
Wilson Vidal Escobar	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción		X
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca	X	
Walter Jiménez Jiménez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma		X
Elio Munzon Zevallos Meza	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín	X	
Edson Crisóstomo Ortega	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli- La Oroya		X

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Econ. Zósimo Cárdenas Muje, como presidente del Comité Regional de Junín de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros del CORESEC e invitados, brindando así la palabra a la secretaria técnica para el desarrollo de la agenda.

Así mismo, se inicia la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada. Bajo la conducción del Lic. Damiler Díaz Terán.

1. Informe de la Corte Superior de Justicia de Junín y la de Selva Central, sobre el diseño e implementación de una aplicativa digital de búsqueda de personas requisitoriadas, que facilite el accionar operativo de la Policía Nacional del Perú.
2. Informe del INPE sobre, medidas adoptadas para la prevención de delitos cometidos desde los establecimientos penitenciarios.
3. Informe del Coordinadora Nacional de las juntas vecinales, sobre el plan de trabajo conjunto entre la Secretaría Técnica del CORESEC y las Juntas Vecinales y el inicio inmediato de su implementación, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la prevención del delito.
4. Informe correspondiente a las gestiones y acciones implementadas por la Secretaría Técnica del CORESEC.

Desarrollo de la agenda programada:

1. Se inició con la exposición de la Dr. Jenny Bazán Escalante, Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central, con el tema la creación del aplicativo para el control y riesgo de personas requisitoriadas, también presento proyecto para la construcción del módulo de flagrancia y que el gobierno regional apoye con la elaboración del perfil y expediente técnico, si mismo, aclaró que tienen compromiso y articulación con el alcalde de Pichanaki para construir un nuevo ambiente, en un terreno saneado que pertenece a la Fiscalía.
2. Teniendo la intervención del alcalde de Chanchamayo Abog. Emenegildo Navarro Castro donde menciona que hay un terreno sanado a nombre de la Fiscalía en la Provincia Capital con una extensión de aproximadamente de dos mil metros cuadrados, donde se puede construir la unidad de Flagrancia y que existe otro terreno saneado donde existe un convenio con la PNP para la construcción de una comisaria, asi mismo, menciono que hay un terreno saneado en el distrito de Pichanaki, donde se puede construir el laboratorio de criminalística y el módulo de flagrancia. Donde solicita que se tome en cuenta a la Provincia de Chanchamayo y al Distrito Capital para nuevas instalaciones.

3. El representante de la Corte Superior de Justicia Dr. Ronald Flores Quiñones, menciono que en Huancayo se gestionó desde el 2023, para la construcción del módulo de flagrancia en un terreno saneado que se encuentra en la urbanización la Merced, donde podría funcionar como piloto.
4. El presidente del CORESEC el Gobernador Zósimo Cárdenas Muje, interviene sobre el tema del módulo de flagrancia, en la que menciona que el módulo de flagrancia lo va implementar el Poder Judicial y que brindará apoyo, que los encargados de decidir en donde se pueda construir la infraestructura de la Fiscalía, es el área usuaria viendo los incidentes delictivos con mayor frecuencia y necesidad.
5. Acto seguido se tuvo la participación de la INPE, a cargo del Dir. Joel Franklin Quezada Marquez, quien informo que necesita el apoyo de la DIRESA, en salud mental para los reos, pidió a la Policía Nacional el control de identidad en la parte externa del INPE y la construcción de un centro penitenciario, también menciono que se tiene que acoger a los jóvenes que están edad escolar para resarcir su conducta, comportamiento y continuar sus estudios, teniendo convenios con CEPROS
6. El defensor del pueblo Dr. Mario De La Cruz Díaz, intervino mencionando que todas instituciones piden presupuesto, pero nadie se preocupa de los jóvenes, ni realizan trabajos de prevención de delito en ellos.
7. El presidente del CORESEC el Gobernador Zósimo Cárdenas Muje, compartió ideas con el defensor del pueblo, mencionando que las edades más vulnerables se encuentran entre los jóvenes 16 y 17 quienes terminan el colegio y son propensos en caer en manos de personas del mal vivir, por ello, aclaro que la educación viene de casa y que se tiene que fortalecer las escuelas de padres de las I.E., y que la educación superior en el Perú debe de ser obligatorio por lo que sugiere que debemos de dar y realizar acciones en las instituciones pertinentes para que la educación superior también sea una obligación de los padres de familia asi como son los niveles de inicial, primaria y secundaria.
8. En la intervención del General Danilo Luis Vera Carbajal, informa que realiza visitas a la INPE, que desde enero hasta mayo se realizó más de 11,000 personas detenidas de personas y se tiene 805 denuncias, también realiza operativos inopinados a hospedajes buscando personas indocumentadas y de mal vivir, el cual, a la vez informa y confirma a seguir trabajando con las instituciones como la Fiscalía, PNP en los diferentes operativos, solicita al director del INPE poder seguir articulando con la PNP y el Ministerio Publico así decidan en qué lugar dentro del establecimiento penitenciario la intervención según crean el criterio, y que el INPE ayude a dicha solicitud.
9. El General del ejército peruano informa que con ayuda de los programas preventivos como BAPES y Policia escolar se trabaja con alumnos y padres de familia.

10. El Dir. De la DREJ Econ. Medaro Severo Gomez Miguel, informa que 29 I.E. son incorporados al proyecto Yachay, donde vienen trabajndo en educación en familia y han implementado en las I.E. la actividad defensoría escolar a través del programa de vida.
11. La coordinadora nacional de las juntas vecinales Lic. Rocio Samaniego Núñez, informa sobre las diferencias actividades que se hicieron en la Provincia de Concepción y Chupaca en donde se capacitó a los miembros de las juntas vecinales, secretarios técnicos y efectivos de las oficinas de participación ciudadana cumpliéndose al plan presentado por el psicólogo Renzo Romero Vargas, de la misma manera, informó sobre el CODISEC del distrito de cajas, el cual se ha evidenciado el deterioro y el mal uso de las instalaciones del centro de monitoreo de seguridad ciudadana de San Agustín de Cajas el cual dicho bien fue construido con el 80% del presupuesto que otorga el MININTER y el 20% de los presupuestos de la Municipalidad; de la misma manera informo que en dicha instalación se encuentra parados 1 camioneta,1 auto y 2 motocicletas que no salen a patrullar por falta de personal y combustible como lo manifestó el encargado de serenazgo; también se evidenció que solo 1 camioneta está patrullando el distrito, en ese sentido el encargado de serenazgo informo que por turno trabajan3 personas y en el turno que él tiene el señor se hace cargo de las cámaras de monitoreo, parte administrativa y jefe de serenazgo
12. El alcalde de Huancayo manifiesta que el Distrito de San Agustín de cajas debe de tener poco presupuesto y por ello su recaudación debe de ser baja, motivo por lo cual será su falta de atención a la población en el tema de serenazgo.
13. El Presidente del CORESEC manifiesta que, si tiene presupuesto y que a la fecha no se evidencia gastos, descartando así lo que manifestó el alcalde de Huancayo
14. El Alcalde de Satipo Cesar Augusto Merea Tello, informa que tiene un proyecto que regula los giros especiales y que ninguno de sus homólogos le han consultado sobre la exposición de giros especiales en la tercera reunión ordinaria, lo cual manifiesta que ya está en etapa de finalización y que en la próxima reunión ordinaria lo presentará como modelo para que las demás provincias puedan guiarse del modelo y controlemos los giros especiales. Pide que la PNP que conocedor de sus funciones, implemente estrategias sobre el tema.

Pedidos:

- Todos los miembros del CORESEC expresan su apoyo a la iniciativa del aplicativo para el control y registro de personas requisitoriadas, presentada como experiencia por la presidenta de la Corte Superior de Justicia Selva Central, Dra. Jenny Bazán. Asimismo, manifiestan su conformidad con su implementación en la región Junín. En

este sentido, se solicita al CORESEC la aprobación del apoyo técnico, logístico y presupuestal necesario para llevar a cabo su implementación en nuestra región.

- Se reconoce la necesidad de implementar Unidades de Flagrancia en la región. No obstante, se solicita a la Corte Superior de Justicia que, en la siguiente sesión, exponga las responsabilidades que cada institución deberá asumir para su implementación y que informe sobre el avance del plan piloto de flagrancia.
- Se solicita la creación de mecanismos y espacios de articulación para la implementación de actividades preventivas en los ámbitos educativos y comunitarios.
- Se solicita al INPE que, en la siguiente sesión ordinaria del CORESEC, exponga las gestiones necesarias para la construcción de un establecimiento penitenciario en la región Junín y realice acciones para poder mejorar las instalaciones y la construcción de otro centro penitenciario al ver que estamos sobre población en los penales de la región Junín.
- Se solicita extender una invitación a la directora del Centro de Rehabilitación Juvenil de la región Junín, con el fin de conocer sus actividades y evaluar su posible incorporación al CORESEC.
- Se solicita que se socialice con todos los miembros del CORESEC la propuesta normativa elaborada por la Municipalidad Provincial de Satipo, que regula los giros especiales.
- Se solicita el apoyo para la construcción del establecimiento policial de la provincia de Junín.
- Se solicita extender una invitación al Jefe de PROVIAS Nacional de la región Junín para la siguiente sesión ordinaria, con el fin de conocer las acciones que implementa en favor del mantenimiento de las vías de la región.
- El programa Warmi Ñan solicita presentar una propuesta de trabajo en favor de la lucha contra el feminicidio en la región Junín, para ser expuesta en la siguiente sesión ordinaria del CORESEC.
- Se solicita la intervención de la Fiscalía a la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas sobre el mal uso de los bienes y equipos del Estado, también solicita la supervisión permanente de los COPROSEC a los CODISEC.
- Se solicita que el alcalde de San Agustín de Cajas se presente en la próxima reunión ordinaria del CORESEC para exponer la situación de su distrito en el tema de seguridad ciudadana basado a la política 2030, plan de acción y acciones tomadas en materia de seguridad ciudadana

Acuerdos:

- Por mayoría de votos, se aprueba otorgar el apoyo técnico, logístico y presupuestal necesario para la implementación del aplicativo que la Corte Superior de Justicia expuso en la sesión.
- Por mayoría de votos, se reconoce la necesidad de implementar Unidades de Flagrancia en la región Junín. Se solicita a la Corte Superior de Justicia que, en la siguiente sesión, exponga las responsabilidades que cada institución debe asumir para su implementación.
- Por mayoría de votos, se aprueba la creación de mecanismos y espacios de articulación para la implementación de actividades preventivas en los ámbitos educativos y comunitarios.
- Por mayoría de votos, se aprueba que la INPE en la siguiente sesión ordinaria, exponga sobre las gestiones necesarias para la construcción de un establecimiento penitenciario en la región Junín.
- Por mayoría de votos, aprueban extender una invitación a la directora del Centro de Rehabilitación Juvenil de la región Junín, con el fin de conocer sus actividades y evaluar su posible incorporación al CORESEC.
- Por mayoría de votos, aprueban solicitar que se socialice con todos sus miembros la propuesta normativa elaborada por la Municipalidad Provincial de Satipo, que regula los giros especiales y alcanzar su respectiva retroalimentación.
- Por mayoría de votos, aprueban extender una invitación al Jefe de PROVIAS de la región Junín para la siguiente sesión ordinaria, con el fin de conocer las acciones que implementa en favor del mantenimiento de las vías de la región.
- Por mayoría de votos, aprueban priorizar la construcción del establecimiento policial en la provincia de Junín, por parte del GORE.
- Por mayoría de votos, se aprueba que el programa Warmi Ñan exponga su propuesta de trabajo en favor de la lucha contra el feminicidio en la región Junín, en la siguiente sesión ordinaria del CORESEC.
- Por mayoría de votos, se acordó que la fiscalía intervenga al Distrito de San Agustín de Cajas por la mala ejecución y uso de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado.
- Por mayoría de votos, se solicita que la próxima reunión se invitado el alcalde del Distrito de San Agustín de Cajas, para exponer sobre la situación del Centro de Monitoreo de seguridad ciudadana.
- Por mayoría de votos, se acordó que la próxima reunión del CORESEC se llevará a cabo el 22 de agosto en la Provincia de Satipo.

Leída la presente acta se procede a firmar en señal de conformidad.

Mag. Zósimo Cárdenas Muje
Presidente del CORESEC Junín

General PNP. Danilo Luis Vera Carbajal
Jefe de la Región Policial de Junín

Dr. RAMON ALFONSO VALLEJO ODRIA
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores

Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar
presidente del Distrito Fiscal de la Selva Central

Dr. EDWIN R. CORRALES MELGAREJO
Presidente de la Corte Superior de Justicia Junín

Dra. JENNY MARIBEL BAZAN ESCALANTE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central

Dr. Mario De la Cruz Díaz
Jefe de la Oficina Defensorial de Junín

ECON. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director Regional de Educación Junín

LIC. CLIFOR CURIPACO LOPEZ
Director Regional de Salud Junín

Sra. Rocío Samaniego Núñez
Coordinadora Regional de Juntas Vecinales

Sr. Dennys Mercurio Cuba Rivera
Alcalde Provincial de la Municipalidad de Huancayo

César Augusto Merea Tello
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo

Escaneado con CamScanner

Abog. Hermenegildo Navarro Castro
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Gral. CARLOS A. VASQUEZ PANDURO
31° Brigada de Infantería del Ejército Peruano

Lic. Joel Quezada Marquez
Director General de la Oficina Regional Centro del INPE

Pamela R. Carhuamaca Guerrero
Jefe Zonal de Huancayo

Gral. GIOVANNI CONTRERAS SEVILLA
Comandante General del Agrupamiento de Ingeniería

Ing. NESTOR G. TAIPE ORREGO
Prefecto Regional de JUNIN

GIONAVA L. RÍOZ SANABRIA
Coordinadora Territorial del Programa "Warmi Ñan"

Luis Bastidas Vasquez
Alcalde - Chupaca

Elio Muncon Zavallos Meza
Alcalde - Junin

Eliseo Pariona G.
Alcalde - Pichanaqui

Escaneado con CamScanner